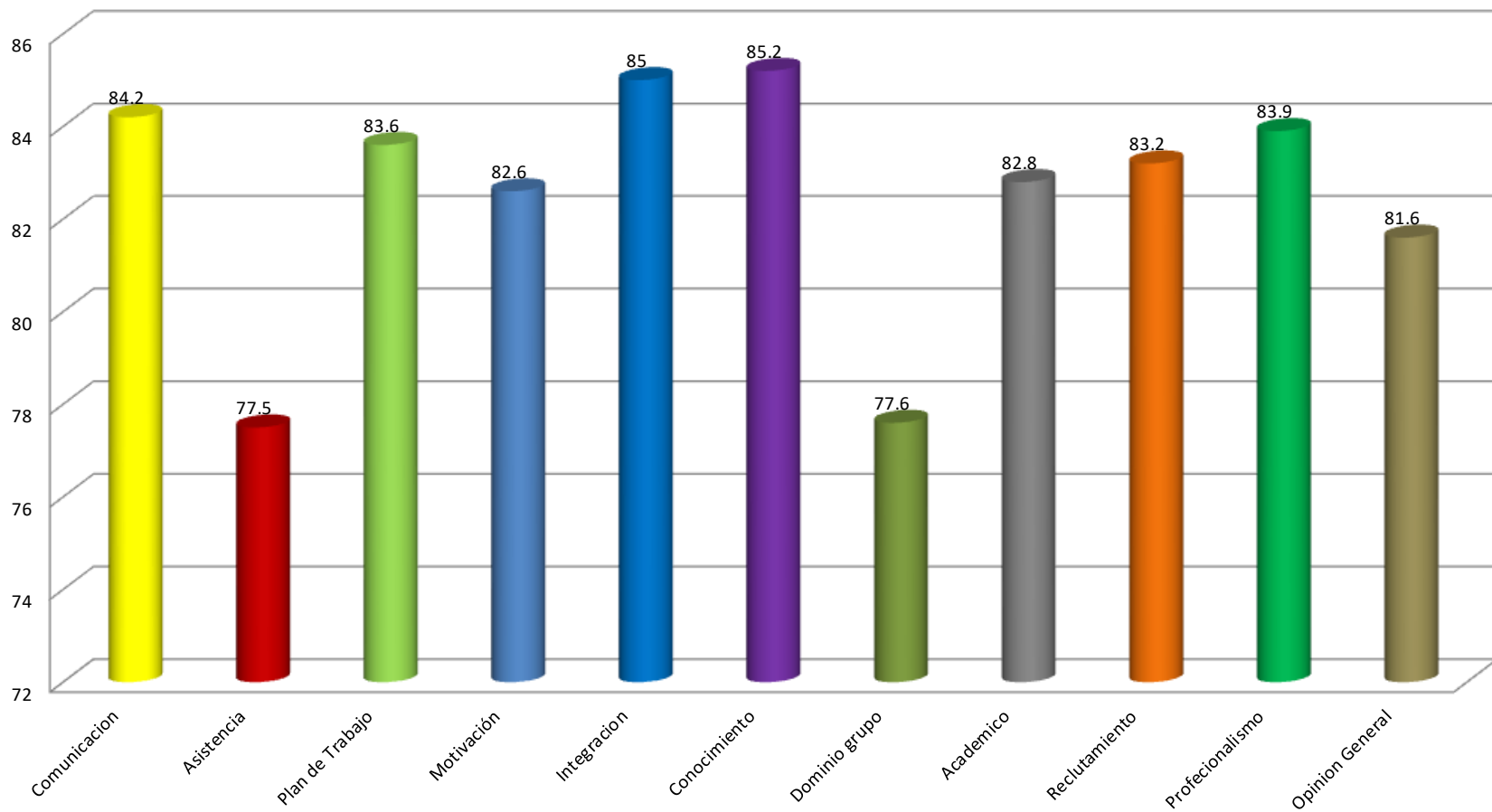




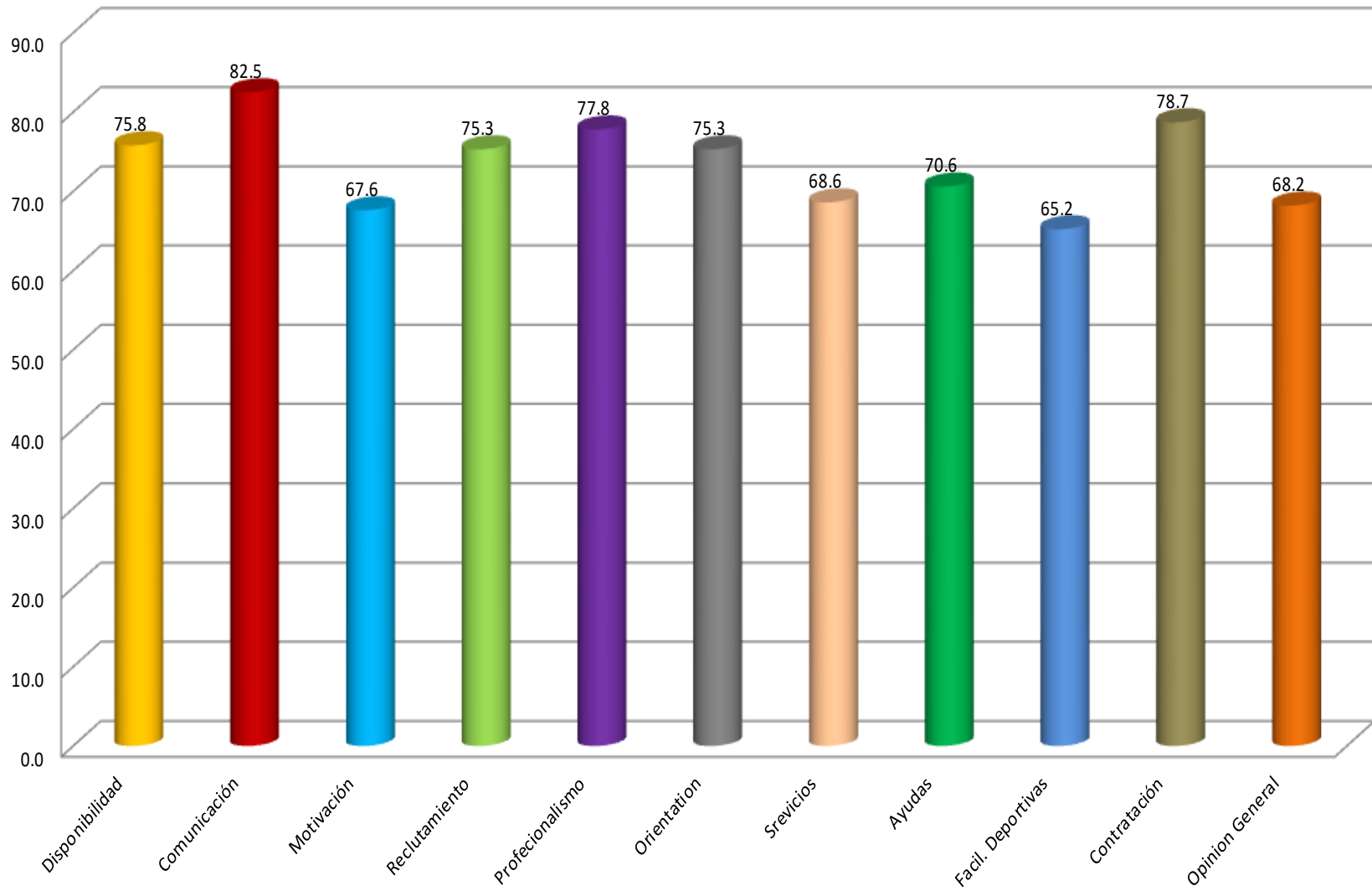
UPR CAYEY

PROGRAMA ATLETICO

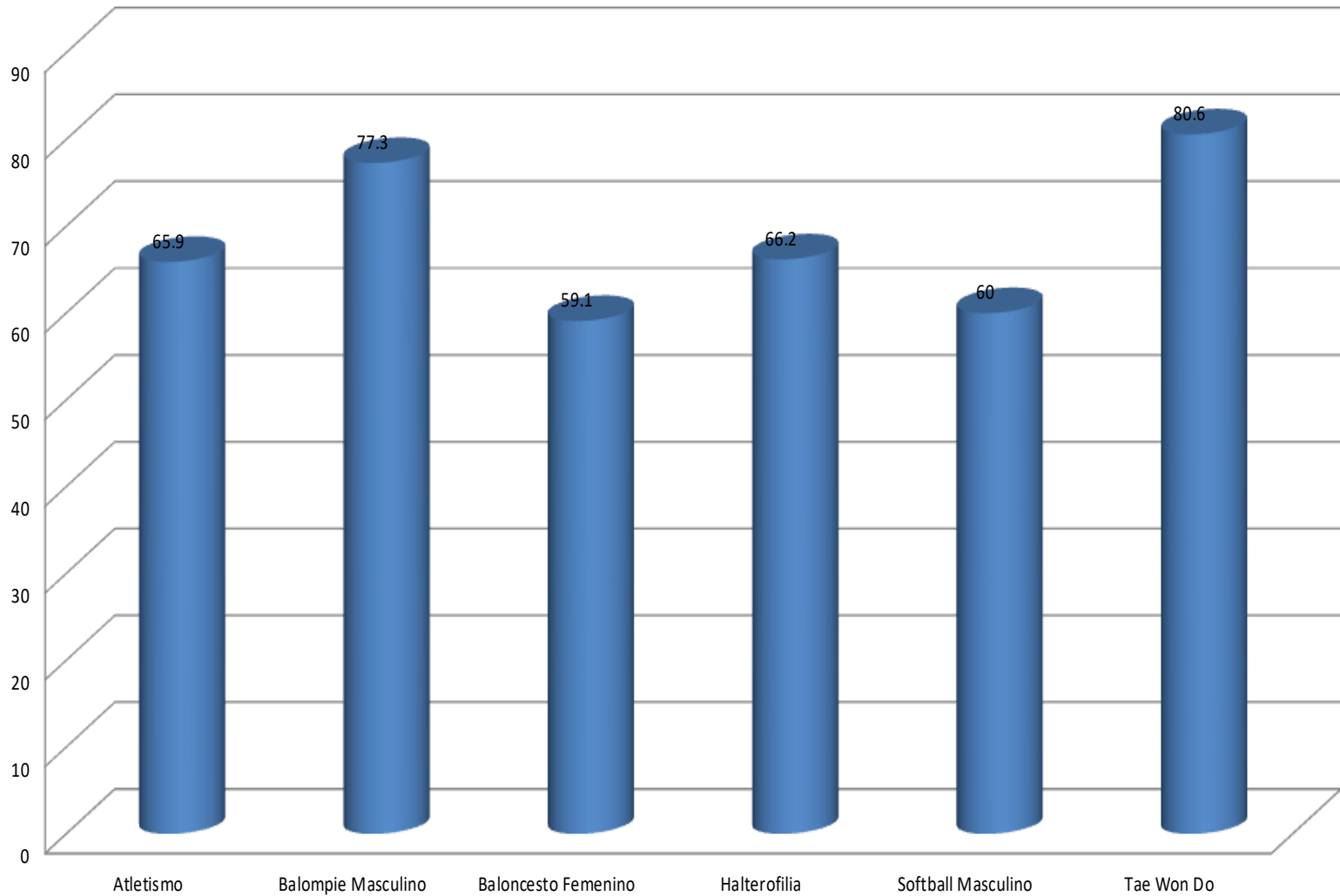
## Evaluación general de los entrenadores



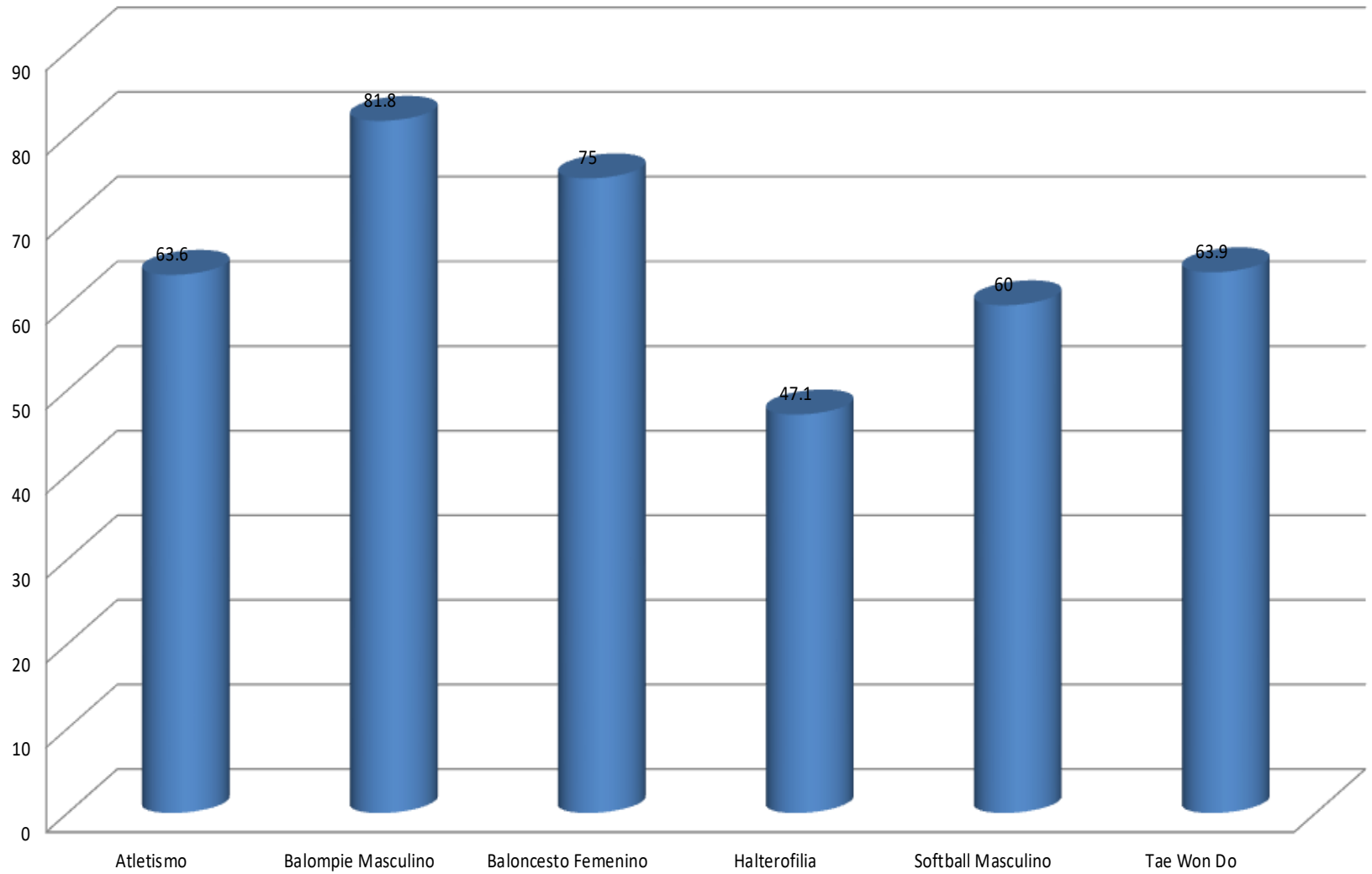
## Evaluacion general Programa Atletico



## Opinion general del Programa Atletico



## Facilidades Deportivas





## **INTRODUCCIÓN**

A continuación se presenta un resumen de los logros alcanzados por el Programa Atlético durante el año 2015-2016 que no ha concluido. Es importante indicar que durante el presente año el Programa Atlético ha recibido el apoyo total por parte del Decanato de Estudiante, y de la oficina del Rectoría. Es apoyo a posibilitado el que se pueda cumplir con los compromisos deportivos y de mejoras a las facilidades

### **I- INFRAESTRUCTURA**

1. Se instaló una nueva pizarra para llevar la puntuación y se repararon los relojes de 24 segundos.
2. Se pintaron las líneas de la cancha con las medidas actualizadas según la reglas FIBA.
3. Se adquirieron 40 sillas para la cancha con el logo de la institución y se colocaron logos institucionales en las paredes y centro de la cancha como iniciativas para desarrollar el sentido de alma mater.
4. Se adquirieron los implementos (barras y platos) para el salón de halterofilia, también la madera para reparar el piso.
5. Se pintaron las facilidades y se repararon las luces del área de la cancha gradas y estacionamiento.

## **I- ADMINISTRATIVOS**

1. Fuimos sede en Cayey de la Final de Campo Traviesa.
2. Se establecen los formatos para la evaluación de entrenadores, atletas y el programa atlético.
3. Contratación de terapeuta deportivo.
4. Inscripción y configuración de todos los equipos para el año 2015-2016.
5. Con el objetivo de mejorar los servicios se contrató una nueva Secretaria Administrativa.
6. Se digitalizaron los documentos de elegibilidad de los estudiantes atletas.
7. En unión al Decanato de estudiantes se iniciaron los trabajos para formalizar los deberes, responsabilidades y derechos de estudiantes atletas y entrenadores.
8. Durante el primer semestre en colaboración con el Decanato de Estudiantes participamos en Casa Abierta de forma activa, logrando gran participación en las estaciones de los distintos deportes.
9. En colaboración con el Departamento de Educación Física se llevó a cabo la actividad de educación física para maestros de educación especial.
10. Para los meses de marzo y mayo se llevaran a cabo dos eventos de Taekwondo para levantar fondo para el equipo de Taekwondo.



### **III. COMPETITIVAS**

1. Se coordinó la competencia final de campo travesía, fuimos sede de este campeonato.
2. Se llegó a participar en catorce (14) disciplinas en la rama masculina y en trece (13) en la femenina.
3. Se lograron medallas en los deportes de Taekwondo Halterofilia y Campo travesía y atletismo tanto en las Justas del Sistema UPR, como en las Justa L.A.I

### **IV. RECLUTAMIENTO Y ACTIVIDADES**

1. Actividad de Acción de Gracias “donde participaron la mayoría de las organizaciones estudiantiles.
2. Se entrevistó y se tomó información de los asistentes a casa abierta para citarlos a los try out.

Se citó para el día 10 de marzo a los estudiantes de nuevo ingreso que se identificaron como alto rendimiento y fueron recibidos en casa del Rector Es importante señalar que los esfuerzos para completar un reclutamiento efectivo y de impacto en el nivel de juego de los equipos va a estar atado en gran parte a la disponibilidad de los hospedajes para el próximo semestre.

## VI. NECESIDADES DEL PROGRAMA ATLÉTICO

### 1. Área de Infraestructura

- a. Terminar la iluminación en el área de los asientos y entrada al pasillo de los previos de la cancha del gimnasio.
- b. Acondicionar área de saltos en la pista (Las fosas).
- c. Finalizar el proceso de instalación de la malla área de martillo y disco.
- d. Reparación o adquisición de porterías para la cancha de balompié.
- e. Conectar a la Oficina del Programa Atlético vía cable a red en la actualidad de oficinas que no tienen accesibilidad de internet.
- f. Rehabilitación de los hospedajes para los estudiantes atletas (Esta petición debe ser considerada como la primordial en orden de prioridades por sus efectos en el proceso de reclutamiento de atletas).
- g. Reparación de iluminación en el área de almacén y losas.

### 2. Materiales y equipos

- a. Impresora para la secretaria.
- b. Scanner para digitalización de documentos de la oficina.
- c. Máquina de ultrasonido para el trainer room.
- d. Reemplazar equipo de terapia húmeda.

### 3. Estudiantes

- a. Auscultar posibilidad de otorgar boletos de almuerzo adicionales a los que ofrece la cafetería.
- b. Terapeuta Atlético adicional para poder cumplir con todos los servicios ya que muchos se dan de forma simultanea ya que hay que decidir a quién se le ofrece servicio y a quien no.

## PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA ATLETICO 2016-2017

Para el próximo año académico 2016-2017 el Programa Atlético se ha fijado como meta 4 objetivos:

1. Finalizar la preparación y poner en uso normas y procedimientos dirigidos a atender de forma ordenada y clara la siguientes áreas
  - Otorgación y operación de los hospedajes para atletas
  - Reclutamiento
  - Ayudas económicas y exenciones
  - Evaluación del programa atletico y entrenadores por los atletas
2. Tomar acciones afirmativas para lograr tener todos los entrenadores y demás personal contratado antes del inicio de clases. Realizar con tiempo todas las compras de materiales y equipos necesario para el inicio de los torneos.
3. Fomentar el sentido de Alma Mater entre nuestro estudiantado mediante la divulgación del desarrollo del programa de competencias L.AI. Exponer a nuestro estudiantado a actividades deportivas de alto nivel dentro de nuestras facilidades como lo serán los campeonatos de Campo Traviesa, Halterofilia y Taekwondo, los cuales seremos sede.
4. Reevaluar hacia donde dirigir el Programa Atlético en cuanto a la participación en el programa de deportes L.A.I. Si continuamos participando en muchos deportes o si vamos a identificar algunos deportes y dirigirnos hacia esos solamente para maximizar los recursos económicos con los que contamos

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Decanato de Asuntos Estudiantiles

Cayey, Puerto Rico

**Programa Atlético - Solicitud de presupuesto Año Fiscal 2016-2017**

	1	3	4	5	6	7	8	12	13
	Deporte	Dietas	Transportación	Alojamiento	Uniformes	Materiales	Entrenadores	Otros	Total
1	Atletismo	\$ 260.00	\$ 234.00	\$ 3,918.00	\$ 1,200.00	\$ 1,895.69	\$ 6,000.00	\$ 184.81	\$ 13,692.50
2	Campo Traviesa	\$ 190.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 55.96	\$ 3,000.00	\$ 934.81	\$ 5,180.77
3	Baile	\$ 740.00	\$ -	\$ 2,704.00	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 184.81	\$ 6,228.81
4	Balompie Masculino	\$ 1,792.00	\$ <b>5,000.00</b>	\$ -	\$ 900.00	\$ 432.50	\$ 2,000.00	\$ 184.81	\$ 10,309.31
5	Balompie Femenino	\$ 1,004.00	\$ 1,401.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 432.50	\$ 2,000.00	\$ 184.81	\$ 5,922.31
6	Baloncesto Masculino	\$ 1,120.00	\$ 565.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 429.42	\$ 6,000.00	\$ 184.81	\$ 9,199.23
7	Baloncesto Femenino	\$ 805.00	\$ 565.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 429.45	\$ 6,000.00	\$ 184.81	\$ 8,884.26
8	Beisbol	\$ 920.00	\$ 931.00		\$ 1,300.00	\$ 1,500.00	\$ 4,000.00	\$ 184.81	\$ 8,835.81
9	Halterofilia	\$ 800.00	\$ 1,775.00	\$ -	\$ 1,260.00	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	\$ 184.81	\$ 11,019.81
10	Natación	\$ 474.00	\$ 243.00	\$ 200.00	\$ 600.00	\$ 124.50	\$ 1,500.00	\$ 184.81	\$ 3,326.31
11	Porrismo	\$ 1,288.00	\$ -	\$ 2,704.00	\$ 750.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 184.81	\$ 7,426.81
12	TKD	\$ 500.00	\$ 975.00	\$ -	\$ 700.00	\$ 600.00	\$ 4,000.00	\$ 184.81	\$ 6,959.81
13	Tenis de Campo	\$ 1,300.00	\$ 1,459.00		\$ 821.50	\$ 624.00	\$ 2,000.00	\$ 184.81	\$ 6,389.31
14	Tenis de Mesa	\$ 1,200.00	\$ 425.00	\$ -	\$ 455.00	\$ 1,209.85	\$ 3,000.00	\$ 184.81	\$ 6,474.66
15	Voleibol de Masculino	\$ 560.00	\$ 606.50	\$ -	\$ 700.00	\$ 205.95	\$ 4,000.00	\$ 184.81	\$ 6,257.26
16	Voleibol Femenino	\$ 650.00	\$ 606.50	\$ -	\$ 700.00	\$ 205.95	\$ 4,000.00	\$ 184.81	\$ 6,347.26
17	Voleibol de Playa	\$ 40.00		\$ 300.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 184.81	\$ 1,224.81
18	Trainer						\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
19	Abanderadas	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 1,014.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 192.00	\$ 3,806.00
		<b>\$ 14,743.00</b>	<b>\$ 14,786.00</b>	<b>\$ 10,840.00</b>	<b>\$ 14,886.50</b>	<b>\$ 11,145.77</b>	<b>\$ 67,000.00</b>	<b>\$ 4,083.77</b>	<b>\$ 137,485.04</b>

## DEBERES Y RESPONSABILIDADES ENTRENADORES

1. Presentar el plan de trabajo de la disciplina que dirige, incluyendo los siguientes aspectos: formato de entrenamiento y prácticas, torneos o competencias de fogueo.
2. Reunir a su equipo para coordinar la entrega de documentos de elegibilidad, discutir el reglamento técnico, las responsabilidades de los estudiantes atletas y el itinerario oficial de competencias.
3. Evaluar y recomendar las ayudas a las cuales son elegibles los estudiantes atletas seleccionados.
4. Entregar la lista de estudiantes atletas preseleccionados incluyendo el nombre y apellidos, número de estudiante, correo electrónico y tamaño de uniforme.
5. Entregar y dar seguimiento al documento de progreso académico de sus estudiantes atletas.
6. Asistir a todas las actividades oficiales relacionadas con su disciplina: congresillos, conferencias y actividades de premiación.
7. Entregar el informe de resultados al final de cada torneo que incluya el resultado competitivo, fortalezas y debilidades, evaluación de cada estudiante atleta y recomendaciones.
8. Entregar de forma inmediata un informe de todo incidente que surja durante las prácticas, partidos oficiales o competencias que incluya lesiones, situaciones que puedan determinar protestas o situaciones de agresión.
9. Viajar con su equipo en los vehículos que provea la institución universitaria responsabilizándose por el comportamiento de sus estudiantes atletas.
10. Coordinar con el pagador oficial el recogido de documentos necesarios para cada partido o competencia que incluye el listado de dietas, hoja de inscripción y documento de compilación de estadística.

11. El entrenador es responsable de todos los documentos requeridos por la Oficina de Recursos Humanos.

\_\_\_\_\_  
Director

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Entrenador

\_\_\_\_\_  
Fecha

## **DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ATLETAS**

1. Mantener un promedio académico general y por semestre no menor de 2.00.
2. Cumplir con los requisitos de elegibilidad para certificar atletas establecidos en el Reglamento LAI.
3. Cumplir con los requisitos de elegibilidad de la Certificación 50 (2011-2012) JS.
4. Asistir puntalmente a todas las prácticas, reuniones, congresillos, competencias, fogueos, y eliminatorias citadas por su entrenador, Director Atlético o por quienes dichas personas deleguen.
5. Todo estudiante atleta entrenara o practicara con el entrenador asignado por el Programa Atlético.
6. El estudiante es responsable de reponer las tareas académicas que se vean afectadas por las actividades deportivas oficiales de UPR-Cayey.
7. El estudiante podrá participar en dos o más deportes por semestre siempre y cuando afecte su desempeño académico, basado en una evaluación y recomendación que realizara el Director Atlético.
8. Entregar en buenas condiciones el equipo, uniformes, calzado y materiales de entrenamiento y competencia que se le haya prestado para participar y en caso de pérdida pagar el mismo.
9. Utilizar la transportación oficial que ofrece la Institución para participar en los entrenamientos y competencias.
10. Presentar certificado médico requerido por la LAI. (Por semestre)

11. Autorizar en caso de accidente al Director Atlético, entrenadores, chofer de la guagua u otros oficiales de UPR en Cayey a transportarlo a un centro hospitalario para recibir todos los tratamientos que estimen necesarios.

12. Realizar las gestiones necesarias para transportase de UPR en Cayey a su residencia luego de las actividades deportivas en la cual participe.